

Secretaría. Santiago de Cali, octubre 13 de 2022. A Despacho del señor Juez la anterior petición de la parte actora. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

RAD: 760014003012-2020-00642-00
REF: EJECUTIVO SINGULAR.
DTE: ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A.S. ADEINCO
DDO: CESAR DANIEL MAZO VALDERRAMA.

Auto número. 1484.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, octubre trece (13) del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la empresa EFICACIA, el Juzgado;

DISPONE:

Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la empresa EFICACIA, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,
El Juez.

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a3ecde12816eaf3350f149b4d7c89d63600449f3b95122995838013b64c7a24**

Documento generado en 14/10/2022 09:31:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: Notificación oficio N. 2674 proceso radicación 2020-642

Loren Viviana Avendaño Campos <loren_avendano@eficacia.com.co>

Jue 13/10/2022 11:13 AM

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Se informa que el señor MAZO/VALDERRAMA/CESAR DANIEL cc 1143983973 No se encuentra activo desde la fecha 01/08/2022.

Cordialmente;



Loren Avendaño Campos
Auxiliar de Seguridad Social

loren_avendano@eficacia.com.co
www.eficacia.com.co

De: Servicio Cliente <servicliente@eficacia.com.co>

Enviado el: viernes, 7 de octubre de 2022 10:12 a. m.

Para: Loren Viviana Avendaño Campos <loren_avendano@eficacia.com.co>; Maria Paula Valencia Mosquera <mariap_valencia@extras.com.co>

Asunto: RV: Notificación oficio N. 2674 proceso radicación 2020-642

Cordial saludo,

psg

Gracias por contactarnos,



Sevicliente – Ana Shirley Niño G.
Asesora de servicio

(032) 4855252 - 018000113342
servicliente@eficacia.com.co

De: Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 4:12 p. m.

Para: Servicio Cliente

<servicliente@eficacia.com.co>

Asunto: Notificación oficio N. 2674 proceso radicación 2020-642

Cordial saludo, para lo de su cargo remito oficio de la referencia dentro del proceso con radicación 2020-642

Atentamente.

Anyela Katherine Meza

Escribiente

Juzgado Doce Civil Municipal

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Confidencialidad:

"El Contenido de este correo electrónico y sus anexos constituyen información confidencial y/o privilegiada que sólo puede ser usada por la persona a la cual está dirigida. Queda prohibido y está sancionado por la Ley su modificación, difusión, reprografía, distribución o copia de este mensaje, de la información contenida en él y sus anexos. Por favor si por error usted recibe este mensaje, solicitamos eliminarlo y abstenerse de divulgar su contenido, notificándole de su error a la persona que lo envió. Todas las opiniones que contiene éste mensaje son exclusivas de su autor"

-Confidencialidad:

"El Contenido de este correo electrónico y sus anexos constituyen información confidencial y/o privilegiada que sólo puede ser usada por la persona a la cual está dirigida. Queda prohibido y está sancionado por la Ley su modificación, difusión, reprografía, distribución o copia de este mensaje, de la información contenida en él y sus anexos. Por favor si por error usted recibe este mensaje, solicitamos eliminarlo y abstenerse de divulgar su contenido, notificándole de su error a la persona que lo envió. Todas las opiniones que contiene éste mensaje son exclusivas de su autor"